

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**73****MEJORADA DEL CAMPO**

## OTROS ANUNCIOS

Habiendo iniciado el Ayuntamiento de Mejorada del Campo procedimiento de cambio de calificación jurídica del siguiente bien: Parcela sobrante de vía pública sita en calle Gran Capitán depurada físicamente en informe de la arquitecta municipal de fecha 10 de febrero de 2025, obrante en el expediente 875/2025, para su nueva clasificación como Bien Patrimonial.

Se expone dicho procedimiento al público por espacio de un mes contado, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos de que puedan presentarse por los interesados las alegaciones o reclamaciones que se consideren pertinentes. Todo ello, en cumplimiento de lo establecido en los artículos, 92 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de la Administración Local de la Comunidad de Madrid, y concomitantes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio 1986.

Lo que se hace público para generar conocimiento

Mejorada del Campo, a 20 de febrero de 2025.—El concejal-delegado de Modelo de Ciudad, Sergio Yáñez Esteban.

(02/2.963/25)

